



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 76 -2011-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDE

Callao, 02 JUN. 2011

VISTOS:

El Informe Nº 013-2010-GRC-GRDE-DMCC de fecha 10 de mayo de 2010 suscrito por el Coordinador de la Actividad de la Oficina Comercio, Turismo, Energía y Minas; el Informe Nº 780-2010/GRC/GA-CONTA de fecha 28 de octubre de 2010; el Informe Nº 632-2010-GRC/GA-TESO de fecha 16 de diciembre de 2010; el Informe Nº 034-2010-GRC-GRDE-DMCC de fecha 23 de diciembre de 2010; el Informe Nº 017-2011-GRC-GRDE-DMCC de fecha 03 de marzo de 2011; el Informe Nº 202-2011/GRC/GA-CONTA de fecha 22 de marzo de 2011; el Informe Nº 027-2011-GRC-GRDE-DMCC de fecha 20 de abril de 2011; el Informe Nº 020-2011-GRC/GRDE/OCTEM de fecha 27 de mayo de 2011 emitido por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 022-2010-GRC/GRDE de fecha 16 de febrero de 2010, se aprobó en el Artículo Primero el Expediente Técnico de la Actividad: "Segundo Programa de Cultura Exportadora y Facilitación del Comercio Exterior a Docentes de las Instituciones Educativas de la Provincia Constitucional del Callao", con un presupuesto analítico desagregado ascendente a S/.39,782.02 (Treinta y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles) incluidos el IGV con precios al mes de octubre 2009 y noviembre de 2009 y un plazo de ejecución de veinticinco (25) días naturales, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que mediante Informe Nº 013-2010-GRC-GRDE-DMCC de fecha 10 de mayo de 2010, emitido por el Coordinador responsable de la Actividad: "Segundo Programa de Cultura Exportadora y Facilitación del Comercio Exterior a Docentes de las Instituciones Educativas de la Provincia Constitucional del Callao", señala en forma detallada el desarrollo de la actividad en mención, indicando que la misma se ejecutó en cumplimiento de los objetivos y meta propuesta en el Expediente de la Actividad, realizada del 15 de marzo al 08 de abril de 2010, la misma que se desarrollo en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao;

Que, con Memorándum Nº 515-2010-GRC/GRDE de fecha 27 de octubre de 2010, el coordinador de la Actividad: "Segundo Programa de Cultura Exportadora y Facilitación del Comercio Exterior a Docentes de las Instituciones Educativas de la Provincia Constitucional del Callao", solicita el Reporte de Específicas a la Oficina de Contabilidad y con Informe Nº 780-2010/GRC/GA-CONTA de fecha 28 de octubre de 2010 la Oficina de Contabilidad remite el Reporte de específicas de gasto de la actividad en mención, correspondiente al periodo presupuestal 2010;

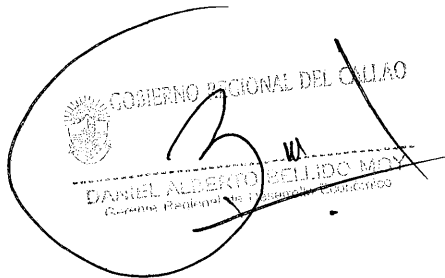


.076

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR, el Expediente de la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: **“SEGUNDO PROGRAMA DE CULTURA EXPORTADORA Y FACILITACION DEL COMERCIO EXTERIOR A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”**; el mismo que asciende a la suma de **S/. 39,229.99 (TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON 99/100 NUEVOS SOLES)**, con un plazo de ejecución de veinticinco (25) días naturales, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, según detalle de Anexo N° 01 que debidamente visado forman parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



NO REGISTRO
OCTEM

.076

ANEXO - 01**PRESUPUESTO ANALITICO EJECUTADO 2010**

Actividad: "Segundo Programa de Cultura Exportadora y Facilitación del Comercio Exterior a Docentes de las Instituciones Educativas de la Provincia Constitucional del Callao"

CADENA DE GASTO							DENOMINACION ESPECIFICA DEL	MONTO EJECUTADO
TT	G	SG1	SG2	E1	E2	FF Rb	GASTO	(S/) 2010
2	3	1	1	1	1	5.18	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	940.00
2	3	1	5	1	1	5.18	REPUESTOS Y ACCESORIOS	512.48
2	3	1	5	1	2	5.18	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	518.31
2	3	2	2	4	2	5.18	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	5,220.00
2	3	2	2	4	4	5.18	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	2,984.00
2	3	2	5	1	2	5.18	ALQUILER DE VEHICULOS	7,000.00
2	3	2	7	10	99	5.18	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	11,700.00
2	3	2	7	11	3	5.18	SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA	500.00
2	3	2	7	11	99-2	5.18	SERVICIOS DIVERSOS	1,530.00
2	3	2	7	3	1	5.18	REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	8,325.20
TOTAL								39,229.99

